

**JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 02 DE COSLADA**

C/ Colombia, 29 , Planta 1 - 28820

Tfno: 916695748

Fax: 916696121

47000200

NIG: 28.049.00.2-2017/0004871

**Procedimiento: Concurso Abreviado 566/2017 (Concurso consecutivo)**

Materia: Otros asuntos de parte general

NEGOCIADO C 4-5-6

D./Dña. CONCEPCION MIGUEL VILLA

D./Dña. CONRADO LOPEZ SANCHEZ

LETRADO D./Dña. CONRADO LOPEZ SANCHEZ

**CREENCIAL DE ADMINISTRACIÓN CONCURSAL**

D./Dña. NIEVES PRIETO BERROCAL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 02 DE COSLADA DOY FE:

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 566/2017, referente al deudor D./Dña. CONCEPCION MIGUEL VILLA ha sido nombrado como administrador concursal D./Dña. CONRADO LOPEZ SANCHEZ.

Las facultades de la administración son las de **INTERVENCIÓN**, autorizando o dando su conformidad a los actos de disposición y administración del deudor, respecto de su patrimonio.

Y para que conste y los interesados puedan hacer valer su condición de administrador concursal donde estimen necesario, extiendo la presente credencial.

En Coslada, a 05 de abril de 2018

**EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA**



NOTA: Siendo aplicable la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en los artículos 236 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial, los datos contenidos en esta comunicación y en la documentación adjunta son confidenciales, quedando prohibida su transmisión o comunicación pública por cualquier medio o procedimiento y debiendo ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia.